

ESTADO N° 006 DEL 17 MARZO DEL 2023

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DECISIÓN
1	817364089001-2018-00539	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DESARCHIVA PROCESO
2	817364089001-2020-00171	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	REQUIERE AL DEMANDANTE PREVIA TERMINACION
3	817364089001-2021-00258	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RESUELVE RECUERO REPOSICION
4	817364089001-2022-00144	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	TERMINA POR PAGO TOTAL
5	817364089001-2022-00322	MATRIMONIO CIVIL	YULITZA FERNANDA BERNAL VELASQUEZ y BILLY MAGDIEL MONROY ARCHILA	REPROGRAMA MATRIMONIO CIVIL
6	817364089001-2022-00357	PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	MARÍA TERESA PINEDA DE TELLEZ	DEJA SIN EFECTOS AUTO INADMISION Y REQUIERE
7	817364089001-2022-00391	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PAGARE

CONSTANCIA FIJACION: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME AL ART. 295 DEL C.G.P., SE PUBLICA EL ESTADO ELECTRONICO EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE HOY 17/03/2023 SIENDO LAS 7:00 A.M. SIENDO DESFIJADO A LAS 4:00 P.M., INDICANDO QUE LAS PROVIDENCIAS QUE HAGAN REFERENCIA A MEDIDAS CAUTELARES DEBERAN SER SOLICITADAS DIRECTAMENTE AL CORREO j01prunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Lo anterior, debido al cambio de horario decretado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Cúcuta.



HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR
Secretario.-